

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24775** *ESTRUCTURAS PEYOMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 180/09 dimanante de autos 1093/09, seguido a instancias de Ángel Eduardo Correa Obaco, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Estructuras Peyoman, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 4.552,42 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 17 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090057014-1